Universidad de Cádiz

# Horizonte UCA 2015. Método y Calendario

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008**

## ANTECEDENTES

En la sesión de Consejo de Gobierno de 21 de julio, y posteriormente en la sesión del Claustro Universitario de 15 de septiembre de 2008, se presentaron dos documentos de reflexión para iniciar el desarrollo de acciones contempladas en el Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz referidas a la oferta de estudios.

El primer documento (Pt 28 de CG 21 julio.- Datos de situación ante la nueva ordenación de enseñanzas universitarias) se centra en la oportunidad para la UCA de incrementar su participación en el sistema universitario público andaluz. Esta participación, en términos de financiación vinculada a número de alumnos, alcanza un 8,4%, lejos de la contribución de alumnos de la provincia al distrito único universitario andaluz, cifrada en el 14%. De acuerdo con ello el documento concluye la conveniencia de mejorar la oferta de estudios de la UCA para aumentar la capacidad de retención y captación de alumnos. En atención a datos de oferta demanda, y a un análisis preliminar de la oferta de la UCA por Campus, se apuntan una serie de actuaciones para su valoración, y en su caso, para su respaldo por el Consejo de Gobierno en un plazo lo más corto posible.

El segundo documento (Pt 29 de CG de 21 de julio.- Ordenación de Enseñanzas en la Universidad de Cádiz Escenario UCA 2015: Titulaciones, Campus, y Centros) tiene un carácter más amplio, y se vincula a la estructuración de los Campus de la UCA y a la conveniencia de reforzar la personalidad propia de cada uno de ellos.

Como un tercer elemento, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha planteado la "Estrategia Universidad 2015" con el objetivo de modernizar la Universidad Española. Con ello el Gobierno de España, persigue, en coordinación con las Comunidades Autónomas, la adaptación efectiva al Espacio Europeo de Educación Superior, incrementando la financiación, potenciando la movilidad, reforzando el carácter público de la educación superior, y buscando el compromiso de las universidades con los retos tecnológicos, sociales y medioambientales, propiciando la conexión entre universidad y sociedad.

Esta "Estrategia Universidad 2015" significa todo un desafío para las universidades, que deben realizar un esfuerzo por posicionarse en los futuros "Campus de Excelencia", instrumentos que se proponen para poner en valor los ámbitos en los que pueda destacar cada universidad, y en los que alcance un nivel de reconocimiento internacional, bien como institución aislada, o en alianza con otras, constituyendo "Redes de Excelencia" o "Campus de Excelencia en Red".

## POR QUÉ ES NECESARIO ACTUAR: MARCO DE REFERENCIA

Dar respuesta adecuada a todo lo anterior significa concretar y revisar puntos del Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz, atendiendo a los aspectos señalados y a todo un conjunto de nuevas circunstancias, surgidas desde 2004, entre las que deben destacarse:

- El modelo de financiación de las Universidades Andaluzas, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 10 de julio de 2007, y que marca para el sistema universitario andaluz y para las universidades objetivos ambiciosos para 2011
- La necesidad de elaborar el próximo Plan Plurianual de Inversiones
- La firma de acuerdos entre las universidades andaluzas y representantes sindicales sobre los nuevos Complementos de Productividad del PAS vinculados a la mejora de la gestión
- La revisión de los Estatutos de la Universidad de Cádiz

Se trata, por tanto, de identificar decisiones y medidas que debemos tomar ahora para mejorar las expectativas de la institución en el "**horizonte UCA 2015**". Los "**Estudios y Campus**" son elementos clave en la definición de la Universidad que queremos, y mantienen estrechas vinculaciones con las Infraestructuras, con el Capital Humano del que dispone la Universidad, con la Investigación, con las Relaciones con la Sociedad, todo ello en un contexto de modelos de Organización y Gestión que deben dar respuesta a nuevas necesidades.

## RETO ESTRATÉGICO

Por todo ello se propone una reflexión colectiva que conduzca a la toma de decisiones de consenso, con visión de futuro, en torno al siguiente **"reto estratégico"**

> "Revisar el Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz, tomando como elemento de referencia la nueva ordenación de las enseñanzas, y adoptar las decisiones estratégicas que den respuesta a los cambios ocurridos desde 2004, con el objetivo de mejorar la proyección institucional desde este momento y en el **horizonte UCA 2015**"

## PROPUESTA METODOLÓGICA:

Se recupera la figura del Comité Estratégico, con igual composición que cuando se elaboró el PEUCA, para la coordinación de todo el proceso. El Comité Estratégico elaborará un "documento guía" antes del 16 de febrero.

Se proponen cuatro etapas:

- Sensibilización y difusión: hasta el 16 de febrero de 2009
- Participación: hasta el 20 de marzo de 2009
- Síntesis e Integración, elaborándose una ponencia para el debate: hasta el 20 de abril de 2009
- Debate y Aprobación: hasta el 29 de mayo de 2009

En paralelo con el proceso de revisión del PEUCA, e incorporando elementos que surjan de la reflexión y el debate a medida que éste avance, los órganos de gobierno adoptarán las decisiones estratégicas que resulten oportunas. Se trata con ello de combinar adecuadamente la revisión de la estrategia con la necesaria toma de decisiones para facilitar el avance.

La participación se canalizará mediante siete mesas de trabajo, centradas en las siguientes temáticas:

- Estudios y Campus
- Investigación Transferencia e Innovación
- Capital Humano
- Infraestructuras
- Organización y Gestión
- Relaciones con la Sociedad
- Valoración de la Institución

Las mesas de trabajo:

1.- Partirán de los contenidos y acciones contempladas en el PEUCA, y de la relación de nuevos retos que la institución debe afrontar. Identificarán nuevas necesidades y formularán propuestas de actuación.

2.- Estarán coordinados por un miembro de la Comisión Estratégica e integrados por 20 miembros, incorporando, al menos cinco personas externas a la UCA. El coordinador propondrá hasta a tres personas para desempeñar las funciones de secretaría y de apoyo a la coordinación.

3.- Mediante el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz se pondrán a disposición los datos contrastados de que se disponga que puedan contribuir a realizar un mejor análisis de la situación y a definir posibles escenarios de futuro.

4.- Se podrán desarrollar talleres, entrevistas, encuestas, y otras acciones, que a criterio de la Comisión Estratégica y de los Coordinadores puedan aportar elementos de valor para el análisis y toma de decisiones.

5.- Se incorporarán también cauces abiertos de participación para hacer llegar aportaciones de los miembros de la comunidad universitaria y de los agentes sociales y económicos.

6.- La participación en los grupos será voluntaria, correspondiendo a la Comisión Estratégica su selección entre los candidatos.

Ponencia de Síntesis: Partiendo del PEUCA, y a partir de las aportaciones realizadas, el Comité estratégico elaborará una ponencia de síntesis.

Debate y Aprobación: La ponencia será presentada a la comunidad universitaria y a los agentes sociales y económicos, y será objeto de debate por los órganos de gobierno de la universidad: Claustro, consejo de Gobierno y Consejo Social.

## ENFOQUES DE LAS MESAS DE TRABAJO

Profundizando en el contenido de las Mesas de Trabajo, el enfoque de cada una de ellas sería el siguiente:

1.- Redefinir el posicionamiento de la Universidad de Cádiz en materia de formación, la oferta de títulos, la ordenación de éstos por campus, y los modelos formativos que se decida impulsar institucionalmente en la universidad. Coordinador: Vicerrector de Tecnologías de la Información e Innovación Docente (Coordinador) y Vicerrector del Campus de la Bahía de Algeciras.

2.- Concretar prioridades en investigación e innovación por ámbitos del conocimiento, identificar las acciones necesarias para ampliar la base investigadora de la UCA, e identificar las líneas a desarrollar como "Campus de Excelencia" o que puedan integrarse en "Redes de Excelencia". Coordinador: Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

3- Definir y desarrollar planes de plantilla que den respuesta a carencias estructurales y que permitan incorporar capital humano competente para atender a las necesidades de relevo generacional y para desarrollar nuevos proyectos. Coordinadora: Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica (Coordinadora) y Vicerrector de Alumnos.

4.- Identificar y planificar las infraestructuras necesarias en los distintos Campus, para formación, para investigación e innovación. Coordinadora: Vicerrectora de Infraestructuras y sostenibilidad.

5.- Proponer las fórmulas de organización y gestión más adecuadas para el funcionamiento de la UCA, tanto en el ámbito académico como en el administrativo, adaptadas a la singularidad de sus campus. Coordinador: Gerente.

6.- Fortalecer las relaciones universidad-sociedad para la formación en el contexto de las nuevas titulaciones, y en materia de investigación e innovación, potenciando la Responsabilidad Social como concepto inherente a la actividad de la UCA. Coordinador: Secretario del Consejo Social.

7.- Potenciar la imagen de la institución, y mejorar la valoración de la Universidad de Cádiz, mediante un Plan Integral de Comunicación. Coordinador: Vicerrector, Adjunto al Rector.

## RESULTADOS A OBTENER:

La revisión del PEUCA, a un nivel general, debe conducir a:

- Definir un marco estable de trabajo en la UCA para los próximos años que aporte respuestas a los nuevos retos y desafíos que debe afrontar la institución.
- Articular líneas de actuación, en ocasiones demasiado dispersas en el actual PEUCA, en Planes de Actuación, convirtiéndolos en los referentes que vertebren el Plan Estratégico y que permitan facilitar la organización y la comunicación, tanto interna como externa.
- Revisar y mejorar los indicadores de seguimiento, y los sistemas de información, para obtener una información más precisa del avance que se registre en cada línea.
- Revisar la política de asignación de recursos para atender preferentemente a las necesidades priorizadas en el Plan Estratégico.
- Fortalecer la imagen de la Institución, y mejorar la valoración que se tiene de ella desde dentro y desde el exterior.

Aparte de estos resultados generales, debe llegarse a responder y aportar soluciones para otras cuestiones específicas relacionadas con los enfoques de cada una de las mesas de trabajo.